

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo		07	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
31	05	2023	Sala de juntas – Robledo	7:01 a.m.	8:35 a.m.
ORDEN DEL DIA					
1. Verificación del Quorum					
2. Informe sobre la actualidad del cese de actividades académicas declarada por la Asamblea Estudiantil el pasado 26 de mayo de 2023.					

DESARROLLO Y DECISIONES

El secretario remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 04:37 pm del 29 de mayo de 2023:

“Medellín, mayo 29 de 2023

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Instituto Tecnológico Metropolitano

Ciudad

ASUNTO: Citación a sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Cordial saludo.

Me permito citar a sesión extraordinaria para el **miércoles 31 de mayo de 2023 de 07:00 a. m. a 08:00 a. m.**, la cual se llevará a cabo en la sala de juntas de la Sede Robledo, para cumplir el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Informe sobre la actualidad del cese de actividades académicas declarada por la Asamblea Estudiantil el pasado 26 de mayo de 2023.

Atentamente,

ALEJANDRO VLLA GÓMEZ
Rector- ITM

1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Juan David Agudelo Restrepo – Delegado del Señor Alcalde y presidente del Consejo Directivo
- Maria Fernanda Polanía Correa – Delegada de la Señora Ministra – Conexión Vía Microsoft Teams

- Juan Camilo Sanchez Palacio Sánchez– Delegado del Presidente de la República
- Alejandro Olaya Dávila – Representante del Sector Productivo – Conexión Vía Microsoft Teams
- Néstor David Restrepo Bonnett – Representante de Ex rectores de universidades – Conexión Vía Microsoft Teams
- Marcela Omaña Gómez - Representante de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón - Representante Principal de los Profesores
- Alejandro Montoya – Representante Principal de los egresados - Conexión Vía Microsoft Teams
- Ronald Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes (
- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario del Consejo Directivo

Invitados permanentes

- Juan Jairo García González - Director de Control Interno

2. Informe sobre la actualidad del cese de actividades académicas declarada por la Asamblea Estudiantil el pasado 26 de mayo de 2023.

El Secretario General indica que este espacio se solicita con un fin informativo y también con la finalidad de escuchar las apreciaciones que tiene los consejeros sobre la decisión tomada por la asamblea de estudiantes el pasado 26 de mayo de 2023 que consistió en: “Asamblea permanente con cese de actividades académicos” y cuya decisión fue respetada por el Consejo Académico.

El rector Alejandro Villa inicia su informe dando cuenta de las situaciones que sucedieron en la asamblea de estudiantes la semana pasada. Recuerda que en el Consejo Directivo ordinario del mes de mayo, se puso de presente a los consejeros la situación financiera, derivada del congelamiento de recursos por el no ingreso de los excedentes esperados de EPM que afecta a la institución y otras dependencias del distrito. Indica que los estudiantes se reunieron en asamblea el día 24 de mayo para poner en conocimiento de la comunidad la situación del congelamiento de los recursos.

El Consejo Académico, como máxima autoridad administrativa, estuvo pendiente de conocer la decisión tomada por los estudiantes en la asamblea citada para revisar su alcance y efectos. Durante dicho monitoreo, empezaron a circular en las horas de la noche en redes sociales, un comunicado que indicaba que se había decidido un paro académico, pero no se había recibido un comunicado de la relatoría de la asamblea de estudiantes, en la cual se notificará de manera formal la decisión al Consejo Académico. Por ello, la decisión del Consejo fue declararse en sesión permanente, indicando que las actividades seguían con normalidad y que se reuniría el 25 de mayo a las 08:00, para revisar la relatoría de la asamblea.

El secretario general recibió la relatoría a las 09:45 pm del 24 de mayo y esta fue revisada en su integridad por el Consejo Académico al día siguiente. Al verificar el documento o informe de la relatoría, se encuentra que no era claro que se hubiera decretado paro, toda vez que en la misma no se encontraba aprobada esta decisión, sino que se encontraba aprobada convocar una asamblea multiestamentaria y decretar una sesión permanente. Por esta razón, se requirió a los relatores y a los representantes de los estudiantes, con el fin de verificar y así tener claridad de cuales eran las decisiones que se habían adoptado en la asamblea de estudiantes. En la sesión de las 02:00 pm, se escuchó a los representantes de estudiantes y a los relatores, en donde se evidenció que la relatoría enviada no era clara sobre las decisiones tomadas y por ser un documento que da cuenta de la discusión de una asamblea de estudiantes, no puede enmendarse o aclararse, sino que debe citarse a una nueva Asamblea para verificar o refrendar la decisión tomada. Asimismo, en dicha sesión se dio lectura de cartas recibidas por el Consejo Académico, en el cual manifestaban su inconformidad a la decisión que venían circulando en redes, así como la convocatoria de la misma.

Los estudiantes tomaron la decisión de convocar una asamblea estudiantil para el viernes 26 de mayo de 2023, en la cual se revisó la relatoría de la asamblea del día 24 de mayo de 2023, indicando

que la decisión tomada en esta asamblea era la siguiente: “Asamblea permanente con cese de actividades académicas”.

El Consejo Académico respetó la decisión de la asamblea estudiantil. Los estudiantes citaron a asamblea multiestamentaria, fijada para el día de hoy a las 04:00 pm. Se recuerda que en el mes de noviembre, se citó a una asamblea multiestamentaria donde concurren docentes, estudiantes, egresados, administrativos, contratistas, etc. El Consejo Académico solicitó que en la asamblea multiestamentaria citada para el día de hoy se expliquen los escenarios presupuestales y académicos de la institución y los que se derivarían, en caso de continuar con un cese de actividades académicas.

Adicional a lo anterior, se indica que el distrito de Medellín radicó ante el Concejo de la ciudad, el proyecto de acuerdo donde se solicita la incorporación de los excedentes de EPM, por un valor de \$ 300.000.000 mil millones de pesos. Dentro de este presupuesto se encuentran los recursos del ITM. El ambiente que se encuentra en el concejo, es de algunos concejales que están de acuerdo y apoyarían la incorporación del valor total solicitado y hay otro grupo de concejales que indican que sea aprobaría los recursos destinados a las IES y a Sapiencia. El proyecto de acuerdo será discutido en las sesiones ordinarias del mes de junio y la institución está a la espera de las citaciones por parte de dicha corporación.

El representante del sector productivo Alejandro Olaya hace la pregunta de por qué la institución está en esta incertidumbre o en un condicionamiento del presupuesto, cuando en diciembre se había presentado al Consejo Directivo el presupuesto definido para el 2023.

El presidente Juan David Agudelo indica que hoy asume una postura como miembro de la comunidad académica y presidente del Consejo Directivo del ITM. Su posición parte desde la pedagogía y en busca de tomar decisiones de cara los estudiantes. Cuando se presentó el presupuesto al concejo de Medellín, se presupuestó un ingreso por excedentes de EPM, calculados en un valor de dos billones de pesos. La desvalorización de UNE Millicom trajo inconvenientes en la utilidad de EPM. Por ello, la utilidad que se presupuestaba en cuatrocientos mil millones, terminó siendo trescientos mil millones de pesos. Las transferencias que recibe el municipio son de las utilidades que genera EPM. Ese ajuste hace que trescientos mil millones de pesos no lleguen. En la actualidad, el ITM sí tiene presupuesto, lo que no tiene es la fuente de donde deriva el mismo. Cuando se determina el presupuesto, algunas secretarías y dependencias del conglomerado quedan con la destinación de los excedentes derivados de EPM, pero dado el inconveniente con la fuente del recurso, se bloquea el uso de estos, hasta que se realice el cambio de fuente.

La segunda claridad, no es que el Distrito de Medellín este pidiendo recursos adicionales, sino que está haciendo el reemplazo o cambio de fuente, pero por el momento del año que se hace la solicitud al concejo queda como una petición de recursos extraordinarios. Informa que el distrito viene trabajando en la posibilidad de que los concejales realicen aprobaciones parciales del presupuesto, en aras de no afectar instituciones como las IES. Pero en este momento, no se ha agotado el procedimiento para decir que no hay presupuesto, porque se están agotando los recursos para el cambio de la fuente ante el concejo. En caso de que no suceda, se acudirán a otras fuentes. En el momento la situación es diferente a la que se presentaba el año pasado, porque no hay una reducción del presupuesto de la institución, sino que hay un cambio de fuente. La alcaldía está concentrada en sacar el recurso de las IES y Sapiencia; siendo los recursos de este último, los recursos de matrícula cero que deben ingresar a las IES. Hace énfasis que estamos en un cierre de semestre y la decisión tomada por la asamblea está afectando más a la comunidad académica y a las personas que dependen de la actividad académica y no a la alcaldía o al concejo que debe decidir. Por último, indica que en caso de que no se apruebe en el concejo el proyecto de acuerdo propuesto, el distrito deberá revisar de que otra fuente se va a derivar el recurso de la institución, pero es un presupuesto que va a llegar.

El representante de los egresados Alejandro Montoya indica que sí es un ejercicio responsable revisar los escenarios en los que estaría la institución en caso de que el recurso no llegué o que

llegue tarde, toda vez que se requiere para el inicio del segundo semestre. Encuentra dos problemas, el primero es que una semana de cese de actividades, pone en riesgo la terminación del primer semestre y el pago de nómina de muchas personas. El segundo, es cuánto se demoraría las discusiones del concejo, porque estas podrían afectar la contratación del personal para el inicio del segundo semestre.

El presidente Juan David Agudelo que el Alcalde dio la instrucción que en caso de que el proyecto de acuerdo no cuente con la mayoría de los votos, los Secretarios podrán concentrarse en aprobaciones parciales, por ejemplo, para las IES públicas y SAPIENCIA. Considera que esta discusión en el concejo se realizará dentro de los 10 días siguientes, dada la urgencia.

La representante de las directivas académicas Marcela Omaña indica que el Consejo Directivo y la institución vienen trabajando en medidas que permitan terminar el semestre, como fue un traslado presupuestal que garantizará el cierre de este semestre académico en condiciones normales. Por lo que una situación de anormalidad académica, sí pone en riesgo la terminación de un semestre. Una ampliación de esta situación pone a la institución en la necesidad de tomar medidas administrativas como la suspensión de los contratos de los docentes de cátedra, debido a que la institución no tiene recursos adicionales que le permita seguir pagando estos contratos. Como representante de las directivas académicas, indica que el cese de actividades no contribuye al debate actual del presupuesto de la institución. Hay que anticiparnos al segundo semestre, debido al tiempo que pueden tomar los debates del concejo. Por ello, la institución está revisando los escenarios que permitan garantizar la prestación del servicio de educación para el semestre 2023-2, así implique el sacrificio de algunas metas del plan de desarrollo.

El presidente indica que la anticipación también se está haciendo desde la alcaldía por que ya se puso en semáforo los proyectos particulares de las IES y de Sapiencia, para el recurso que debe llegar para cubrir las necesidades fundamentales que requiere, pero deben agotarse primero todos los mecanismos que tenemos para el cambio de fuente. Indica que el cese de actividades académicas en este momento no genera un aporte considerable al debate de ciudad, sino que trae consecuencias negativas presupuestales para la institución.

El rector Alejandro Villa hace un llamado para ser cuidadoso con el lenguaje que se utiliza por parte de los consejeros, teniendo en cuenta que sus comportamientos y expresiones, puede tener implicaciones legales, penales y disciplinarios. Por lo que las representaciones deben realizarse en consecuencia con lo anterior, cuidadosos y respetuosos con la crítica y las opiniones.

El delegado del Presidente Juan Camilo Sanchez manifiesta que la decisión tomada por la asamblea es desacertada y no contribuye de ninguna manera al actual debate, pero se respeta esta decisión porque deriva de una decisión de la asamblea estudiantil. Considera que es importante permitir el acceso a la información a las personas para que tengan claridad sobre las situaciones que están sucediendo, Hace énfasis en que la educación no debería estar sometida a la decisión de la política de turno, sino que se debe definir un presupuesto que permita garantizar la prestación del servicio de educación. Hace un llamado a la sensatez y a revisar que la decisión más correcta para este momento es la terminación del primer semestre en términos normales, sin que haya más afectaciones al presupuesto de la institución. Iniciando el segundo semestre, es que deberá evaluarse la necesidad de tomar algún mecanismo de presión.

El representante de los ex rectores universitarios Néstor Bonnett, indica que, en su experiencia como estudiante y docente en universidades, una asamblea tiene connotaciones de sagrada y las discusiones que allí se tomen deben considerar la recolección de las decisiones de los estamentos. Entiende la preocupación de los estudiantes que se ha generado por la incertidumbre en el recurso, pero considera que las palabras del presidente generan tranquilidad sobre el procedimiento que se viene realizando para el cambio de la fuente de los recursos.

La Delegada de la Ministra de Educación María Fernanda Polanía se une a las palabras expresadas por los demás consejeros, al revisar el cese de actividades académicas, las implicaciones financieras y de contratación, que llevarían a que la institución se viera mucho más afectada.

El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que respalda la decisión tomada por la asamblea toda vez que se deriva de un ejercicio democrático de los estudiantes, pero no está de acuerdo con el cese de actividades. Le deja un poco de sinsabor que la administración distrital tenga enarboladas las banderas de la educación, pero resulta ser el rubro que se ha visto más afectado por la destinación de recursos por parte de esta alcaldía y que anualmente deba hacerse la tarea de una discusión del presupuesto. Considera que el Consejo Directivo no debe enviar ningún comunicado, debido a que, esto podría interpretarse como una intervención de la institución en la decisión que se tome el día de hoy.

Siendo las 8:35 am se da por terminada la sesión y se levanta la misma.

Se firma por la presidenta y el secretario del Consejo Directivo.


JUAN DAVID AGUDELO RESTREPO
Presidente del Consejo Directivo


JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario General

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – secretario general